

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VII.

Sábado 3 de Junio de 1882.

Núm. 1.696

MÉDICO OCULISTA.

Don Francisco del Río, especialista en las enfermedades de los ojos, avecindado en la Coruña, recibe consultas en esta ciudad hasta el miércoles 7 del actual en su casa calle de la Alameda, núm. 4, desde las diez á las doce de la mañana.

TRAVIESAS

El que desee venderlas puede dirigirse á D. Tomás Cobos quien las paga á buenos precios.

MANUEL R. LAPELA, DENTISTA.

Recibe de nueve á una de la tarde.

7. CALLE DEL DR. CASTRO, 7

Nota.—Á LOS POBRES GRÁTIS extracciones y consultas.

Se venden los POLVOS DENTRÍFICOS HIGIÉNICOS y el ELIXIR DENTRÍFICO ANTIESPASMÓDICO, tan útiles para la conservación y limpieza de la boca.

AGENCIA

PARA SUSTITUCION DE QUINTOS.

José Fernandez Carballo, vecino de Lugo, plaza de San Fernando núm. 4, frente al cuartel; admite soldados de la reserva, reclutas disponibles de todas las quintas y licenciados del Ejército para ingresar como sustitutos á quienes el mencionado Sr. Fernandez satisfará el importe de sus contratos antes de ingresar en Caja, como siempre lo hizo.

Por la Tieira

Hé aquí el dictámen de la comision, relativo á la proposicion de ley comprendiendo en la de ferrocarriles de 1877 la línea de Santiago á enlazar con la general de Ponferrada en el punto más conveniente.

Al Congreso.

La comision encargada de emitir dictámen acerca de la proposicion de ley relativa al ferrocarril que partiendo de Santiago debe enlazar con el de Ponferrada á la Coruña; atendiendo á la economía que resultará en los gastos de construccion si se fija el trayecto más corto; considerando el mayor beneficio para el público con el menor recorrido; satisfaciendo los intereses generales del país, é inspirándose en la justicia, tiene la honra de someter á la aprobacion del Congreso el siguiente

Proyecto de ley

Artículo 1.º Se declara comprendida en el art. 4.º, párrafo sétimo de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, con los beneficios que concede esta ley y el art. 2.º de la de 2 de Julio de 1870, la línea férrea que partiendo de Santiago enlaza con la general de Ponferrada á la Coruña en los montes de la Tieira.

Art. 2.º El Gobierno auxiliará además la ejecucion de dicha línea concediendo la exencion de los derechos de aduanas al material que sea necesario para la construccion y explotacion de la misma durante los diez primeros años.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para otorgar por subasta la concesion de la expresada línea, con arreglo á la legislación vigente.

Palacio del Congreso 30 de Mayo de 1882.—Antonio Romero Ortiz, presidente.—Benito Hermida y Verca.—Vicente Perez.—Joaquin Becerra Armesto.—Cándido Martinez, secretario.

A este proyecto presentará veinte enmiendas el diputado por la Coruña Sr. Linares Rivas.

¡Veinte enmiendas!

¿Acaso el dictámen admite tantas? No.

¿Cuál es, pues, el motivo, el fin de esas enmiendas?

No lo diremos nosotros; díganlo los mismos defensores del ferrocarril directo.

Á *El Clamor de Galicia* le decian en un telegrama de Madrid, que probablemente seria de la comision coruñesa, que con motivo de tantas enmiendas se suponía que el dictámen *no podría ser aprobado en esta legislatura.*

Hé ahí el móvil de esas enmiendas, hé ahí el propósito de los desechados.

Ya que no han impedido que el dictámen se presente, tratan de impedir su aprobacion.

Juzgue el país la conducta de quienes así obran.

Segun *El Imparcial*, creíase que el Sr. Batanero no presentaría voto particular, cediendo á las instancias de sus compañeros.

Veremos ahora á qué armas apelan los enemigos de la Tieira para oponerse á las justas aspiraciones de Galicia.

Dice *El Liberal*:

Mal camino ha tomado para conseguir su propósito la mayoría de la comision sobre la proposicion de ley del ferrocarril de la Tieira. Ayer se reunieron unos cuantos individuos, sin haber convocado al señor Batanero, y acordaron y redactarán en efecto el dictámen ya previsto. Enterado el señor ministro de Fomento del hecho, manifestó que él no aprueba semejante ardid: un diputado de la mayoría anunció la presentacion de veinte enmiendas, y no faltarán otros que hagan lo mismo para impedir que sea sancionada la conducta de aquellos individuos de la comision.

Nos agrada la poca aprension con que *El Liberal*—ó el autor del suelto—ha prescindido de la verdad, porque no han sido unos cuantos individuos de la comision, como falsamente asevera el periódico democrático, sino *todos*, excepto el Sr. Batanero que constituye la minoría, los que redactaron el dictámen. Y tampoco es exacto que hayan acordado lo que ya estaba acordado: el mismo *Liberal* dice que el dictámen estaba previsto.

Pues si estaba previsto, ¿cómo lo acordaron en el momento que dice nuestro colega?

Sea cualquiera la opinion del ministro de Fomento, no se puede calificar de ardid el hecho de que se reuna la comision parlamentaria y dé dictámen, cumpliendo con su deber.

¿Quién puede impedir dentro de las prescripciones legales que esa comision cumpla el fin para que ha sido nombrada?

¡Ardid! Si la legalidad estricta es un ardid ¿cómo llamará *El Liberal* al hecho de presentar veinte enmiendas un solo diputado con el único objeto de entorpecer la discusion del asunto?

Bien imita el que tal hace la conducta de los diputados irlandeses.

Parece que el señor ministro de Fomento es opuesto al ferrocarril de que se trata. Su excelencia dirá por qué, pues no es bastante su vo-

luntad para que se prive á Galicia de una importante via de comunicacion.

Se habla de la precipitacion con que se ha llevado el asunto; cargo injusto.

¿Dónde está esa precipitacion?

¿No hace bastantes días que está nombrada la comision?

¿No tiene ésta la obligacion de dar dictámen?

¿No se sabe desde que fué nombrada que todos sus individuos, excepto el Sr. Batanero, son partidarios de la Tieira?

¿Está prohibido que las comisiones den dictámen antes de cierto plazo?

¿Ha quebrantado esa comision algun precepto legal al evacuar su cometido?

¡Un ardid! Ardid, y ardid vergonzoso es la oposicion que se está haciendo á ese proyecto, sin causa ni razon. Sin causa ni razon, como lo prueba la conducta de sus mismos adversarios.

Conducta cuyo juicio puede hacerse con una sola frase:

¡VEINTE ENMIENDAS!

Rectificaciones.

Obrando con imparcialidad, inserta la *Gaceta de Galicia* el comunicado de la comision coruñesa.

De los comentarios que se ocurren á nuestro colega extractaremos los más salientes.

Nada dicen los comunicantes acerca de la representacion que según expresó D. Cándido Martinez y corroboran informes particulares, se atribuye el presidente de dicha comision que parece presentarse como representante de la diputacion de la Coruña. Ni tampoco tienen por conveniente indicar cuáles son los poderes en cuya virtud se suponen representantes de la Coruña.

Aquí la *Gaceta* cita la opinion de *La Voz de Galicia* en lo que á la calidad, mision y mandato de los individuos de la comision se refiere.

En el parecer de la *Gaceta*, que tambien cita lo ocurrido en aquella sesion del ayuntamiento coruñés de que dimos cuenta, los comisionados estimando la importancia de la desautorizacion deben declinar inmediatamente su representacion y presentarse á dar esplicaciones á los accionistas del ferrocarril directo.

Y debieron declinar la honra que se les dispensaba al invitarles á una reunion en que iba á tratarse del ferrocarril de Santiago á la línea general del Noroeste, y nada, absolutamente nada que tuviere referencia con el ferrocarril directo.

Por eso estaba en lo firme el señor diputado que pedía los poderes de los comisionados, y que viendo no tenían ninguno se negó á tratar con ellos y á concederles autoridad alguna.

Además, los individuos de esa llamada comision—cuyos poderes no parecen—á parte de tener otra mision que la de intervenir en un asunto extraño á su cometido, eran

suscriptores del ferrocarril directo, uno de ellos ingeniero y autor de los estudios de la vía estrecha.

¿Qué tenían, pues, que ver esos señores con el asunto objeto de la reunion, ni cómo habia de interesarles otro ferrocarril que no fuera el económico-directo?

Los comunicantes no deshacen en poco ni en mucho la argumentacion expuesta por nuestro estimado colega la *Gaceta*; ni siquiera la firme y razonada negativa opuesta por dicho periódico á la afirmacion estampada en el primer comunicado de que la comision parlamentaria tenia obligacion de convocar previamente á todos los diputados de Galicia.

Respecto á la conducta de nuestro querido amigo D. Cándido Martinez en la ocasion á que los comunicados se refieren, muy acertadamente expone la *Gaceta* que entre la version reconocida y exageradamente apasionada de los comisionados y otra version imparcial, la eleccion no ofrece duda.

Nuestro colega la *Gaceta de Galicia* no ha debido contestar á lo que los comisionados no se sabe de quién ni por quién dicen respecto á que la historia se ocupará en su día de los servicios del diputado por Mondoñedo.

Esas pequeñeces dejarlas pasar. De los comisionados se ocupará probablemente alguna *historia de aletuyas.*

Todo lo más.

Nuestra riqueza minera

Difícilmente podrá señalarse en el mapa de Europa un país que encierre en su suelo más variedad y abundancia de minerales que la que existe en España, y difícil tambien encontrar otro en que más descuidado se encuentre por las sociedades explotadoras este ramo de riqueza pública.

Apenas habrá provincia que no cuente en su territorio un yacimiento metalúrgico, pronto á manifestarse á la superficie á los primeros golpes de azada: en la de Murcia existen, como en las de Andalucía y Extremadura, abundantes criaderos de plomo; en las de Vizcaya, Guadalajara, Murcia, Almería, Asturias y Leon, se extraen hierros de la mejor calidad, por más que en alguna de ellas los trabajos no alcancen la importancia que debieran tener.

No es posible pasar en silencio las minas de cinabrio que se explotan en España y que son, sin duda alguna, las primeras de Europa, tanto por su produccion como por su calidad; las de azufres de libros y Hellin, tan abundantes como reputadas; las fosforitas de Cáceres; las argentíferas de Guadalajara; las famosísimas de mercurio en Almaden, y otras muchas que, gozando de justo renombre en la Península y el extranjero, apenas si caben en el territorio español.

Mas si riquezas atesoran las

mencionadas provincias y celebridad adquieren sus productos en los mercados europeos, no es menor la que el porvenir tiene reservada á nuestras cuencas carboníferas de Palencia, Asturias, Leon, Córdoba, Gerona y Teruel.

Es indudable que, dada la aplicación del carbon mineral á la industria, la navegacion y el movimiento de ferro-carriles han de aumentar en gran escala las explotaciones, y por tanto, la producción minera. Esto necesariamente ha de representar colosales ingresos además de facilitar colocación á multitud de familias que hoy carecen de ella por falta de trabajo, y cuya desesperada situación ha suscitado reuniones de los consejeros responsables, cuyo objeto es allegar recursos con que mejorarla.

Las convulsiones geológicas han cubierto en muchos puntos selvas inmensas que, reducidas hoy al estado mineral permanecen siglos y siglos ignoradas, debiéndose á la casualidad su descubrimiento. Las hasta hoy explotadas son tan conocidas que nos abstenemos de describirlas, puesto que del dominio público es, tanto su producción, como el número de obreros que cada cual sostiene.

En fecha muy reciente se han descubierto placeres de oro más ó menos ricos en un terreno arcilloso del término municipal de Hiendelaencina (Guadalajara), siendo sus muestras de tal valor que su inspección por los inteligentes hizo subir el precio de las acciones de una manera exorbitante á los pocos días de conocidas. La noticia circuló con rapidez, no sólo en España sino en el extranjero, y una sociedad inglesa se apresuró á tratar con los denunciadores, comprándoles temporalmente el servicio de explotación. Los propietarios no vacilaron en aceptar el contrato apoyándose en que se habían encontrado á las inmediaciones del terreno denunciado pozos antiguos con obra de fábrica, cuya construcción remontaban á la época romana.

La razón nos parece poco atendible, y más nos inclinamos á creer que la transacción se debe á la costumbre inveterada de nuestros capitalistas que les inclina á retraerse de arriesgar su numerario en aquellos negocios que no tienen inmediato resultado. Lo cierto es que las minas de oro de Hiendelaencina, están cedidas, aunque sea temporalmente á los extranjeros que por sólo este hecho de prioridad han adquirido algún título para formar parte de la sociedad explotadora en el porvenir.

No terminaremos sin reseñar algunos datos relativos á nuestra riqueza minera, que, aunque de fecha no muy reciente, tienen la ventaja de ser de origen oficial.

Existen reconocidas en España 12.161 minas, 128 escoriales, 97 terreros, y 435 investigaciones que forman un total de hectáreas 242.737 y 81 áreas, que ocupan en su explotación 43.021 hombres, 1.105 mujeres y 5.756 muchachos. En el ramo anexo del beneficio se ocupan 8.326 operarios de ámbos sexos y diferentes edades, distribuidos en 198 fábricas metalúrgicas.

La producción de estas minas es elevado en la época á que los datos se refieren á 136.412.765 pesetas, rentando para el Estado 15.657.563 pesetas anuales.

Diariamente vemos en los periódicos oficiales denuncias de nuevas minas ó concesiones de explotación á particulares ó sociedades, y no es aventurado asegurar que en breve tiempo se duplicarán los productos de nuestra riqueza minera. Los agios, estafas, y otros engaños que se realizaron por algunos particulares á principios del siglo en la venta y cambio de acciones, han retraído, sin duda alguna, á muchos capitalistas; pero hoy que existe regularizado este derecho, que hay leyes que determinan las condiciones de explotación y aprovechamiento, es preciso que los españoles constituyan por sí sociedades, sin acudir á capitales extranjeros.

(El Debate.)

Ni somos ardientes partidarios del diputado demócrata Sr. Labra, ni nos hemos incomodado más de lo justo por el sueldo de *El Libredón*, ni éste puso á dicho señor en el lugar que le correspondía, ni el Sr. Labra ha faltado á la consideración que á los gallegos se debe porque su periódico haya dicho lo que dijo á propósito del discurso del Sr. Linares.

Lo que en todo caso nos incomodaría mucho, sería que los periódicos gallegos, para defenderse de un ataque justo ó injusto, diesen motivo para que se juzgara equivocadamente á la prensa gallega. Y lo sentiríamos más aún si tal hicieran los periódicos que tenemos por ilustrados y formales.

Por lo demás, no nos hemos dejado arrastrar por la idea al escribir el sueldo á que contesta *El Libredón*, cuya conducta en este incidente es más extraña porque nuestro estimado compañero no niega al Sr. Labra el talento que todos —no el DIARIO—le reconocen.

Sobre este mismo asunto publica un sueldo *El Clamor de Galicia*, que no considera ofensivas para los gallegos las apreciaciones de *La Tribuna*, aunque las califica de chavacanas impertinencias.

No diremos que sean de buen gusto, pues mejor querríamos que *La Tribuna* no las hubiera escrito; pero si esas frases son chavacanas impertinencias ¿qué calificativo aplicará *El Clamor* á las que escribieron periódicos gallegos, llamando al Sr. Labra el más sándio de todos los Rafaeles y negándole el talento y méritos que todos le conceden?

No suponemos tan conservador á nuestro colega que crea exactas ni justificadas tales frases.

El Clamor juzga de las personas por sus hechos y escritos; pues bien, como el colega conocerá sin duda los hechos y escritos del actual rector de la *Institución libre de enseñanza*, suponemos que porque dicho señor es demócrata no dejará nuestro compañero de la Coruña de hacerle justicia.

Excelentísimo Sr. D. Juan Francisco Camacho, ministro de Hacienda.

Tenemos el honor de dar conocimiento á V. E. de la siguiente noticia:

«En la Coruña han presentado sus bajas en la Delegación de Hacienda, todas las expendedoras al pormenor de carnes saladas que tienen sus despachos en la plaza de abastos; prestando que sus utilidades no llegan para pagar la cuota de contribución que le señalan las nuevas tarifas de subsidio, pues con las anteriores pagaban 51 pesetas, y con las vigentes deben pagar 163, sin contar los recargos.»

Dice un periódico:

«Doscientos seminaristas han ido de Salamanca en peregrinación al sepulcro de Santa Teresa de Jesús, á Alba de Tormes. Han oído misa. Y han comulgado, etc., etc. Todo esto en el mes de Mayo. Ellos ganarán el cielo.»
La cuestión es que ganen curso.

Precios de los principales granos en los mercados de Galicia, según los datos oficiales durante la última semana de Mayo:

Coruña.—Trigo, á 30,00 pesetas hectólitro.
Centeno, á 15'10 id. id.
Cebada, á 15'75 id. id.
Maiz, á 16'30 id. id.
Orense.—Centeno, á 14'41 pesetas hectólitro.

Maiz, á 17'12 id. id.
Cebada, á 13'51 id. id.
Pontevedra.—Trigo, á 30'53 pesetas hectólitro.
Centeno, á 15'64 id. id.
Cebada, á 18'16 id. id.
Maiz, á 13'86 id. id.

Los mercados concurridos y con tendencia al alza.

El estado sanitario del ganado, bueno.

Ha sido declarado cesante don José María Cruz, oficial de 5.ª clase del negociado de contribuciones de la suprimida Administración económica de Orense.

De la Administración de contribuciones y rentas de la provincia de Orense, han sido nombrados oficiales de segunda clase, D. Roman Posse y Nicobich; de cuarta, D. Remigio Somoza y Armas y D. Eduardo Carvajal y Valls, y de quinta, D. Ramon Fernandez y D. Ramiro Perez Feijóo.

Las autoridades militares pueden conceder sustituciones y cambios de situación con arreglo á lo dispuesto en real orden-circular del 28 de Abril último, durante el plazo de dos meses á contar desde dicha fecha, á todos los que lo soliciten dentro de las condiciones de la ley.

Para satisfacción de la persona que á la dirección de Agricultura dijo telegráficamente que las últimas lluvias fueron beneficiosas para la provincia de Pontevedra especialmente diremos que las noticias más exactas aseguran que la cosecha próxima dejará mucho que desear, por la abundancia de aguas y por los recios vientos que han reinado casi todo el mes anterior.

Y citando hechos concretos que prueban la verdad de aquellos beneficios diremos además que según noticias recibidas por un periódico de la provincia antes citada, el fértil valle de Salmés ha sufrido una verdadera inundación, arrastrando las corrientes del río Umia, linos, centenos y demás sembrados, y tal es la pérdida, que las autoridades locales piensan hacerlo presente al Gobierno para que se exima á los vecinos perjudicados del pago de la contribución. Lo mismo que en Salmés, aconteció en muchas parroquias de los ayuntamientos de Cambados y Caldas, y si á lo expuesto añadimos lo acontecido en las provincias de la Coruña y Lugo, bien podemos abrigar serios temores, con respecto á subsistencias, en plazo no lejano.

La empresa del ferro-carril de Asturias Galicia y Leon, ha acordado establecer un servicio especial de trenes cortos entre Betanzos y la

Coruña, desde el 15 de Junio próximo hasta el mes de Octubre.

El último comunicado de la comisión coruñesa—último por ahora, pues esperamos otro par de ellos—que apareció en *El Clamor de Galicia* no lo publicaron *La Voz* ni *El A....*. Este, porque *El Clamor* encargado por el Sr. Rubine de suplicar á los periódicos la inserción de aquel documento, no recibió de su colega recomendación alguna, pues entre ambos periódicos están cortadas las relaciones; *La Voz* no publicó el susodicho comunicado porque la abundancia de original no se lo permitía sin que apareciese con ocho días de fecha.

Y á propósito de esto dice *La Voz* respondiendo á un sueldo en que *El Clamor* dá todas las antecedentes explicaciones:

«No nos gusta ser importunos, y además y por si lo desea saber *El Clamor* no es *La Voz* buzón donde puede el Sr. Rubine depositar cuando y como le plazca la expresión de sus lamentaciones.

Tenemos asuntos más interesantes de que ocuparnos.»

La Voz va extremando su actitud respecto de la comisión coruñesa, á la que trata con especial cariño.

Porque no se diga que explotamos todos los incidentes, dejamos de comentar este que es bastante curioso.

¡Y eso que se nos ocurren algunas cosas que tal vez harían gracia á *El Clamor*!

Por consecuencia de la *miscelánea* que publicó *El Libredón* haciendo justicia á *El Clamor de Galicia* y favor al DIARIO DE LUGO, la *Gaceta* de Santiago dice que hay una sociedad de aplausos mútuos.

La *Gaceta* dice que *La Voz de Galicia* es el periódico coruñés mejor escrito.

Celebramos que la *Gaceta* se haya inscrito en la mencionada sociedad.

De La Prensa Moderna:

«La *Gaceta de los Caminos de Hierro*, refiriéndose á los accidentes que ocurren en los trenes por descuido ó negligencia de los empleados, pide que se castiguen con severidad las faltas que cometa el personal del servicio de movimiento, que debe componerse de empleados de competencia reconocida, cuyos servicios se retribuyan de una manera adecuada á las especiales condiciones que se le exigen, terminando el artículo que dedica á este asunto, con el siguiente párrafo:

«La primera condición de la seguridad, es la regularidad en el servicio; para conseguir esta regularidad, hace falta un director de personal, elegido, puesto que es el jefe absoluto. ¡Y sin embargo, cuántas influencias alteran la marcha del servicio! ¡Qué de irregularidades, qué de accidentes son debidos á empleados incapaces, sostenidos por recomendaciones poderosas!»

Conformes.

Merecen consignarse las siguientes líneas que publica un colega de la corte:

«El Sr. Moyano debe estar enorgullecido. Pocas veces un hombre público alcanza en vida la justicia y la admiración de sus contemporáneos. La ovación de que ayer fué objeto el ex-ministro de Fomento en el Congreso pedagógico por parte de 1.600 maestros, no la olvidará nunca el ilustre autor de la ley de Instrucción pública, ley vigente desde hace un cuarto de siglo, respetada por todos los partidos y por todos los gobiernos.

En su discurso, frenéticamente aplaudido, consignó el Sr. Moyano:

1.º Que la ley, de que es autor, ni se ha cumplido en todas sus partes, ni siquiera se han dictado los reglamentos oportunos. Su salida del ministerio, quince días después

de sancionada, le impidió acceder á la necesidad reglamentaria.

2.º Que sentirá morir sin que ántes reconozca la ley el derecho de los maestros á la jubilacion, y el de sus familias á la viudedad y orfandad, porque es triste ver pedir limosna á los hijos de los que nos enseñaron los primeros conocimientos de la vida.

3.º Que eso lo tenia proyectado, y que hace poco aconsejó esa misma solución á un ministro de la Corona.

Y 4.º Que es partidario de la enseñanza obligatoria, haciendo eficaz esa obligacion con penas pecuniarias.

Tal es, en resumen, el sentido del discurso que tanta emocion produjo en el auditorio.

Un diputado que escuchaba los aplausos prodigados por hombres de todos los partidos y de todas las escuelas al Sr. Moyano, decia que esa prueba, á los diez y ocho años de haber abandonado el ministerio, era la más concluyente de sus grandes servicios á la enseñanza pública.

Y siguen las debilidades de los párrocos, ó de los que hacen sus veces.

Dice un colega:

«Un hecho que hace juego con el de Hoznayo.

Cuenta *La Voz de Galicia* que uno de estos dias, en una de las parroquias limítrofes al Ferrol, sucedió un caso digno de mencionarse.

Hallándose el cura de la tal parroquia dando comunión á sus feligreses, se acercó entre otras una persona de consideracion y respeto; mas con gran extrañeza se vió que el cura, lejos de suministrarle aquel santo sacramento, se lo negó por tres veces.

Ante semejante proceder, preguntó el buen hombre la causa de aquella negativa, y fué contestado por aquél, con ceño airado, no «ser la iglesia sitio de discusiones», teniendo que retirarse de la iglesia, avergonzado por un tan poco respetuoso acto.

La causa de semejante discordia es, segun de público se dice, que el párroco venia disfrutando unas fincas que pertenecian al iglesario, pero el Estado se incautó de ellas y las puso en venta pública. Como alguno habia de comprarlas, el buen vecino á quien hoy se niega la comunión, resultó ser mejor postor en la subasta, pagó religiosamente su importe y tomó posesion de los terrenos.»

Esto del amor á los bienes terrenales no es nuevo, desgraciadamente, en el clero, aconsejando en cambio el desprecio de ellos. Bien es verdad que hay aquello de *No hagas lo que yo hago, etc.*

De *La Voz de Galicia* de ayer:

«Los diputados gallegos que forman parte de la comision del proyecto del ferrocarril entre Santiago á la Coruña, han presentado varias enmiendas al dictamen emitido por la mayoría de dicha comision, proponiendo varios trazados por el siguiente orden correlativo:

Vía directa partiendo de Santiago á la Coruña, de la Cortiña por Bergantiños; enlace en la vía general en Cambre, Cortiñas, Betanzos, San Pedro de Oza, Cesnras, Curtis, Vanmonde, Rabade, escogiendo aquel punto que sea más conveniente y que la ciencia aconseja, pero prescindiendo del punto de union por la Tiera.»

Una afirmacion importante contiene este telegrama; tan importante como inexacta.

¿Qué diputados son esos que forman parte de la comision, si todos los que componen esta, excepto el señor Batanero, firman el dictamen?

Así se trata de extraviar la opinion aunque sea con notorio quebranto de la verdad.

La tendencia es que el ferrocarril no vaya por la Tiera.

¡Y despues nos llaman intransigentes, y hablan de nuestro egoismo y de nuestro odio á la Coruña!

Como si con la conducta que observan diesen pruebas de patriotismo y de amor á Santiago.

El amor propio es pésimo consejero.

Correspondencia

Madrid 31.—Confirmando la noticia que hace dias comunicó á V. respecto del viaje de la reina Cristina á la capital de Austria y que algunos colegas anunciaron para el próximo mes de Junio, dice hoy *El Imparcial* y otros periódicos, que dicha señora ha desistido de su excursion á Viena.

Por mi telegrama de anoche tiene usted noticia de la proposicion de censura que los diputados conservadores presentaron ayer á última hora en el Congreso contra el ministro de Hacienda á quien suponen haber abusado de las facultades que le están conferidas por la ley, al conceder la comision de siete octavos por ciento á los tenedores de la Denda perpétua exterior. A juzgar por la atmósfera que se respira por los pasillos del Congreso, es indudable que dicha proposicion no prevalecerá quedando reducida á una discusion algun tanto viva. Los conservadores despues de esto, parece que en lo que queda de legislatura, que es bastante poco, segun afirman ciertos ministeriales, no intentarán ya ninguna batalla.

Personas que tienen fácil acceso en altas regiones oficiales, y echándola de bien informadas decian hoy, no sé con qué fundamento, que les parecia haber observado que en el seno del ministerio existia un no sé qué, frases textuales, que les hacia presentar una excision de peores consecuencias que las ocurridas en la mayoría parlamentaria.

Añadían que un ministro muy liberal habia pronunciado su última palabra sobre cierto asunto, de que no se hace mencion por razones de prudencia, pero que al fin y al cabo no ha de pasar mucho tiempo sin que se haga público. La circunstancia de que este ministro muy liberal, hará cosa de un mes, poco más ó ménos, al salir de su despacho para asistir á un Consejo extraordinario, declaró terminantemente á dos de sus íntimos amigos, que iba resuelto á romper con sus compañeros; y que *ni atado* se quedaria en el ministerio si su criterio en la cuestion que se iba á tratar no prevalecia, como no prevaleció y continuó en su puesto, hacia presumir á varios constitucionales, que lo mismo que sucedió entonces sucederá ahora. A esto replicaban las personas á que hago referencia, que las circunstancias habian cambiado. Que una fuerza, superior á la debilidad en que le sumian los arranques imperfectos de que suele padecer el ministro en cuestion, le impulsa vigorosamente hácia adelante, y hacia insinuaciones sobre cierta conferencia que tuvo con un elevado personaje y de la que di á V. noticia muy oportunamente. Lo cierto, lo exacto es que entre los más caracterizados prohombres de la situacion se cabildea mucho, muchísimo; y la palabra eventualidad es una de las que más pronuncian. Uno de los que se supone anda en el ajo, decia esta tarde á otro amigo y de cierta significacion, estando en el hueco de una ventana del pasillo del guarda-ropa del Congreso, las siguientes palabras: *se defienden como gato tripa arriba. La marejada arrecia. Veremos lo que se saca en limpio.* La aproximacion de un portero que buscaba á uno de ellos para entregarle una carta, les hizo callar. Poco despues reanudaron su interrumpida conversacion casi al oido.

La concurrencia á la Cámara popular ha sido hoy bastante numerosa comparada con la de ayer. Ya echan de ménos muchos diputados que han anticipado las vacaciones veraniegas por efecto de sus quehaceres agrícolas.

El Sr. D. Víctor Balaguer ha sido visitado esta mañana por el señor duque de la Torre correspondiendo á la que aquél le hizo un día de estos.

La cuestion de la carga de justicia de que hablé en mi carta de ayer, continúa siendo el tema de muchas conversaciones.

(El Correspondiente.)

El vapor «Manila»

Respecto de la catástrofe ocurrida á este barco del marqués de Campo que salió el 24 de Abril de la Coruña, nos remite un amigo residente en Puerto-Rico la siguiente reseña:

«La causa del percance á tan hermoso barco ocurrido fué, segun es ya público y notorio, la de que, habiendo pretendido entrar en este puerto en una noche tan oscura como lo fué la del miércoles último, hubo de tomar por la falúa del práctico un falucho pescador que bogaba cerca de la referida Isla, por lo que dirigiéndose á él se halló de repente encallado en un banco de rocas de las que rodean aquel peligroso paraje.

Tan pronto como se tuvo aquí noticia

del fracaso, salió del puerto el vapor *Panamá*, de la misma empresa, con el objeto de prestar sus auxilios al buque encallado; no habiendo conseguido, á pesar de los grandes esfuerzos, que hizo al efecto, ponerlo á flote, por lo que hubo de limitarse á conducir á puerto á los pasajeros del *Manila*, los cuales desembarcaron á las once de la noche, sin que hubiese, afortunadamente, que lamentar desgracia personal alguna. En la mañana del siguiente dia, ó sea de ayer, jueves, salió el vapor *Cádiz*, de la casa de Olano, Larrinaga y compañía á fin de hacer una nueva tentativa para sacar al *Manila* de su penosa situacion, habiendo resultado asimismo inútiles sus esfuerzos, á pesar de haberse aligerado de gran parte de su carga al buque naufrago.

En la mañana y la tarde del expresado dia una numerosa multitud ha acudido á los alrededores del Castillo del Morro ávida de contemplar el buque naufrago y hacerse cargo de su verdadera situacion, que inspira el mayor interés á todos los que la conocen, y para aliviar la cual no han perdonado ni perdonan medio nuestras celosas autoridades de Marina.

Entre tanto, el valeroso capitán del *Manila* sigue luchando, al frente de su denodada tripulacion, por sacar á flote el barco, el cual, segun se asegura, está haciendo bastante agua por consecuencia de una avería de alguna consideracion que ha sufrido en la quilla.»

Local

Cosas de *El Buscapié*:

«Triste noticia cuya lectura recomendamos á la Excm. Diputacion provincial y al ilustre ayuntamiento de la capital.

«Anuncian de Hayti que la viruela ha hecho un enorme extrago en aquella poblacion, pasando de 20.000 el número de personas que han fallecido á consecuencia de esta epidemia.»

Conmovidas tan celosas corporaciones ¿dispondrán se proceda ahora que es la estacion propicia á la vacunacion y revacunacion? Así lo esperamos; pues linfa vacuna la hay bien pocas leguas de Lugo, como ellas no deben ignorar.»

Sin duda por eso la autoridad municipal, comprendiendo toda la gravedad é importancia que puede tener para este distrito el que en la república de Hayti hubiera causado tanto extrago la viruela, adoptó en vista de la oportuna excitacion del colega, la determinacion de publicar un bando, ordenando se proceda inmediatamente á la vacunacion y revacunacion.

¡¡¡Oh poder de *El Buscapié*!!! ¡Qué seria de los lugueses, qué de sus autoridades sin tus sábias advertencias, sin tu poderosa iniciativa!

¡Oh! ¡ah!

Segun nos han informado, es inexacta la noticia publicada por *El Buscapié* del jueves, sobre la próxima venida del señor brigadier Pin á presidir un banquete democrático-monárquico. Es cierto que dicho señor es esperado de un momento á otro, y que sus numerosos amigos tal vez le desmuestren el placer con que le ven regresar á su país, despues de largos años de ausencia durante los cuales se ha cubierto de gloria.

Pero no se trata de ningun acto de carácter público y político, lo cual hubiera debido suponer *El Buscapié* al tener en cuenta la cualidad de militar, no senador ni diputado, de nuestro distinguido paisano.

El Buscapié tal vez habrá oido que los demócratas-monárquicos de esta capital proyectan un banquete al cual asistirán los presidentes de nueve comités de partidos judiciales y los de treinta comités de distritos municipales.

Pero en este pensamiento no juega papel alguno el señor brigadier Pin, y es suma ligereza, que

puddera producir desagradables efectos, el asegurar y publicar lo contrario.

Como todos los vecinos de esta ciudad se hallan interesados en la construccion de un hospital, y todos desean cooperar en la medida de sus fuerzas al mejor éxito del pensamiento, cada cual propone los medios que juzga conducentes para su inmediata realizacion, entre los que hemos oido indicar el del derribo de dos ó más cubos de la muralla, aquellos precisamente que se encuentran en estado ruinoso, y cuyas piedras preciosas habrian de servir para la cimentacion y paredes del edificio proyectado.

Nosotros no nos atrevemos á patrocinar semejante idea por no incurrir en el desagrado de los indignados y sobre todo por no exponernos una vez más á la rabiosa iracundia de *El Anunciadero* que tan perniquetrados nos ha dejado en la bárbara campaña que contra nosotros emprendió por no habernos asociado á la indignacion de este pueblo, producida con motivo del bárbaro atentado llevado á cabo y de que tanto se ha ocupado toda la prensa española y extranjera.

No obstante, como toda idea por absurda y extraña que parezca á muchos, siempre encuentra prosélitos, la dejamos consignada por sí á los bárbaros y salvajes que tanto abundan en esta capital, les parece aceptable.

El Anunciadero puede tambien ceibar su ilustrada opinion sobre el asunto.

Santos de hoy.—Stos. Isaac Eliva y Clotilde.

Idem de mañana.—La Stma. Trinidad y Stos. Francisco y Caracciolo.

Por un anuncio en nuestro número de hoy ofrece la casa banquera Isenthal y Compañía de Hamburgo los billetes de la Loteria de dinero de Hamburgo.

Dicha loteria cuenta más de 100 años de existencia y es lo suficiente conocida aquí, así es que serian escusados los elogios hechos á su solidez. Basta, pues, la observacion que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de todos los premios con toda la hacienda pública.

Esta ya es una garantia de la absoluta seguridad.

La casa banquera Isenthal y Compañía existe ya hace cincuenta años, y ha sabido conservarse siempre la reputacion de una casa antigua y formal.

Resta aún mencionar una institucion especial de esta casa, consistiendo en desembolsarse los premios tambien en el paradero del premiado. Con este objeto la casa tiene tambien relaciones con España y con las primeras casas banqueras de todas las plazas.

Unguento y pildoras Holloway.—Estos remedios han curado enfermedades del género más formidable y crónico. Ulceraciones que ninguna otra preparacion habia podido remover han cedido pronto á la accion purificante y regeneradora de este Unguento, el cual en union con las Pildoras del mismo nombre (las cuales no hacen daño ni aun á los más delicados) ejerce una influencia benéfica en las dislocaciones, la rigidez de las articulaciones, las contracciones musculares y las inflamaciones glandulares. La composicion de ambas medicinas es absolutamente inocua, pues la naturaleza tanto de la una como de la otra es esencialmente purificante y fortaleciente. Las virtudes unidas de estos nobles remedios son en los más casos, capaces de curar, ó por lo ménos, aliviar la mayor parte de las dolencias humanas.

Servicio particular.

MADRID 2 11'51 (noche.)

Ha sido desechada en el Congreso la enmienda presentada á la base 5.ª arancelaria por el diputado Diz.

Anúnciase que Salmeron ha sido elegido diputado por el distrito de Puerto-Príncipe (Cuba).

Los posibilistas combatirán el proyecto del millon de reales que como carga de justicia se quiere crear en favor de la reina Isabel.

LA EXPOSICION.

16, Reina, 16.

Se ha recibido la primera remesa de novedades para la presente estacion. Todo cuanto de nuevo han producido las fabricas nacionales y extranjeras lo hallaran los que nos honren visitando nuestra casa. Nada diremos con relacion a precios, puesto que ya el publico conoce nuestro lema:

Vender mucho con pequenas utilidades.

LA EXPOSICION, 16, Reina, 16.

2.000,000

DE REALES

a ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el eventual premio mayor que puede ganarse en la Loteria de dinero aprobada por el gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda publica. En junto esta loteria contiene 47.600 premios, importantes 48.171,875 Reales que son sorteados en 7 secciones en el orden al pie expresado. Los sorteos se siguen con prontitud. Para el primer sorteo admitimos encargos hasta

14 de Junio

del año corriente, en cuya fecha empieza el sorteo.

Como queda dicho, el premio principal de la loteria importa eventualmente 2.000.000 de Reales. Especialmente esta loteria contiene premios de 1.250,000 Reales, 750,000, 500,000, 300,000, 250,000, y muchos de 200,000, 150,000, 125,000, 100,000, 75,000, 60,000, 50,000, 40,000, 30,000, 25,000, 20,000, 15,000, 10,000 Reales etcetera.

Contra envio del precio del billete para el primer sorteo de 7 pesetas 50 centimos por un billete original entero, 3 pesetas 75 centimos por medio billete original, y 1 peseta 90 centimos por la cuarta parte de un billete original remitimos desde luego a los comitentes los billetes originales valederos para el primer sorteo. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles o en sellos de correo españoles. A cada remesa de billetes acompañamos todo el programa de los sorteos por el cual se ve con exactitud, cuantos premios son sorteados en cada seccion. Sobre los pedidos que entran se lleva registro e inmediatamente despues del sorteo los comitentes reciben la lista oficial del sorteo y los premios ganados. Nuestra casa existe ya más de 50 años y es bastante conocida en España. Damos gracias al respetable publico por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado prometiendo ejecutar tambien en lo sucesivo pronto y exactamente todos los encargos y remitir inmediatamente los importes ganados. Volvemos a advertir que la loteria anunciada por nosotros no es empresa privada, sino que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de los importes ganados.

En vista de tan absoluta seguridad esperamos una participacion numerosa. Sirvanse dirigir los pedidos directamente a

Jsenthal etc. C^a

BANQUEROS Y CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL DE LOTERIA.

Hamburgo (Alemania).

Seguida de la extraccion.

- 1.ª Seccion 4.000 premios = 580,000. Reales,
2.ª Seccion 4.000 premios = 1.053,100, Reales,
3.ª Seccion 4.000 premios = 1.055,750, Reales,
4.ª Seccion 4.000 premios = 2.200,500, Reales,
5.ª Seccion 2.500 premios = 2.078,000, Reales,
6.ª Seccion 1.500 premios = 1.758,275, Reales,
7.ª Seccion 27.600 premios y 1 premio mayor = 33.785,750 Reales.

LITOGRAFIA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelos de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abcnarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

Más de un millón de purgas en un año.

CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA

Prueba la general aceptacion de un especifico sin rival para las eserofulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país. Depósito central: Jardines, 15, bajo.

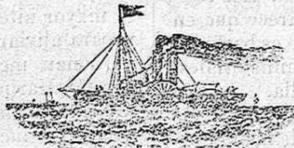
ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES

MALA RIA

CORREOS

INDIA



SALIDAS FIJAS.

De Vigo, todos los dias 4 y 30 de cada mes.

De Carril, todos los dias 30 de cada mes.

EL DIA 27 DE MAYO DE 1882,

saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos-Aires

DIRECTAMENTE.

sin tocar en ningun puerto del Brasil, para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en dichos puertos, el magnifico vapor

NEVA.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

EL DIA 28 DE MAYO DE 1882,

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnifico vapor

GUADIANA.

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

Tiene esta compania otro vapor que sale todos los dias de cada mes, de Southampton, tocando en Lisboa los dias 13 y siguiendo a Brasil y Rio de la Plata a donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Admite carga y pasajeros.

Para precios de pasaje y más noticias, acudan a los Agentes en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. Ricardo de Urioste.

Madrid medalla de plata 1873.

Exposicion de Leon, en 1876

PHILADELPHIA medalla de plata 1876.

LA PROVEDORA UNIVERSAL

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE MOVIDA A VAPOR

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorifica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, asi nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen genero: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido a nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco queda probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates a los nuestros.

Ofrecemos asimismo a nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo a precios arreglados

PREMIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 en libras

PHILADELPHIA medalla de plata 1876.

En la Universal de Viena, 1873

PHILADELPHIA medalla de plata 1876.



ASMA

SOFOCACION, OPRESIONES, CATARROS CRONICOS, & NUEVO Y SORPENDENTE DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo.

De resultados completamente satisfactorios como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cartas de los señores que han sido curados.

Depositarios, Lugo Sres. Iglesias. Traviesa, 6. Coruña, Sres. Villar. Oviedo, Sres. Santamaria.

SE ARRIENDA EL PISO PRINCIPAL de la casa número 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma casa darán razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa número 2, calle de la Cruz, Darán razon, sus dueños, Pozzi y hermano.

BANCO DE ESPAÑA.

DELEGACION PARA LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE LUGO.

Se hallan vacantes los cargos de agentes recaudadores de los partidos de Sárria y Vivero.

Las personas que deseen desempeñar dichos destinos deberán constituir previamente la fianza reglamentaria, y percibirán respectivamente como única retribucion el 1'50 por 100 y el 1'75 por 100 sobre las sumas que cada uno ingrese, siendo de su cuenta el nombrar y remunerar a los cobradores que necesiten para realizar el servicio en los pueblos de cada agencia y de cuya gestion responderán en absoluto ante el Banco.

Los interesados pueden presentar sus solicitudes en las oficinas de esta Delegacion, dentro del plazo de 15 dias, en las cuales se darán cuantos detalles se apetezcan referentes al servicio de las citadas agencias.

Lugo 19 de Mayo de 1882.—El Delegado, F. de Alzega.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BERRA

REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados a gusto del consumidor, a pagar al contado, ó a plazos, desde 200 rs. mensuales

TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bottones y accesorios para toda clase de instrumentos.



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales sin más anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACRITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios 3—REINA 3—LUGO.

LICOR BREA MÜNERA.

Tos, estornos pulmonares, gargaritas, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangr.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Goyet, de Paris, le invitamos por la prensa periódica a comer en licor con el nuestro ante Academias Barcelona y Paris y no acepta.—8 Rs. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Autor. Escudillers, 22, Barcelona.

MÜNERA HERMANOS.

Aprovechar la ocasion.

En la puerta de San Pedro, frente al felato, hay un gran surtido de calzado para señora y caballero, a precios sumamente arreglados. Dicho calzado ha sido construido por los mejores artistas de Lugo.

SE VENDE LA CASA NÚMERO 11 de la calle de la Cruz. El remate tendrá lugar el dia 19 de Junio próximo en la Notaría de D. Domingo Carballo, donde se hallarán los títulos de pertenencia.

SE VENDE LA CASA NÚMERO 4 DE la calle de la Catedral. En la misma informarán.

SE ARRIENDAN LAS CASAS NÚMERO 6 de la Plaza del Campo, número 9 de la Puerta del Miño y piso segundo de la casa número 11 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.